



La Universidad de Salamanca resuelve conflictos a través de la mediación electrónica

V. San JOSÉ- Salamanca

Cinco universidades europeas, entre la de ellas la de Salamanca, han elaborado un proyecto para la Unión Europea, denominado Emedeu que consiente en que ante un conflicto civil o mercantil se pueda llegar a un acuerdo a través de una mediación electrónica.

El coordinador del trabajo, Fernando Martín Diz, indicó que la Unión Europea necesita un procedimiento electrónico de mediación y para ello se va a aprovechar una plataforma propia para que los ciudadanos entren y puedan resolver sus conflictos a distancia.

Las investigaciones llevadas a cabo durante dos años y financiadas con 253.000 euros han dado como resultado, en palabras de Martín Diz, una propuesta que se traduce en que a través de una mediación electrónica y con mecanismos de todo tipo se puede llegar a un acuerdo con la asistencia de un mediador.

«La gran diferencia», ha remarked, es que también se propone que «se extrajudicialice, que no resuelva todo en el juzgado teniendo en cuenta que hay muchos conflictos que llegan a los tribunales».